



Revista Española de Nutrición Humana y Dietética

www.elsevier.es/dietetica



ARTÍCULO ESPECIAL

La Federación Europea de Asociaciones de Dietistas (EFAD): un órgano vinculado a la evolución de la profesión en Europa

Iva Marques-Lopes*

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España

Recibido el 26 de noviembre de 2010; aceptado el 2 de mayo de 2011

PALABRAS CLAVE

EFAD;
Historia de la
profesión;
Dietistas;
Nutricionistas

Resumen La Federación Europea de Asociaciones de Dietistas (EFAD) cuenta actualmente con 29 asociaciones de dietistas-nutricionistas procedentes de 23 países, lo que representa un total de 30.000 dietistas-nutricionistas en la Unión Europea. Desde su creación en 1978 ha participado de forma activa en la progresión de la profesión de dietista-nutricionista en Europa a través de acciones destinadas al reconocimiento de la profesión en los órganos oficiales europeos y a la definición de los perfiles del dietista-nutricionista en los diferentes ámbitos profesionales. Del mismo modo, ha estudiado el currículo formativo de la titulación académica conducente al ejercicio profesional del dietista-nutricionista en los diversos países y se encuentra actuando de forma muy importante en la educación y los estándares profesionales de los futuros dietistas-nutricionistas europeos. Asimismo, a través de las resoluciones de Roskilde y Taormina, las asociaciones nacionales miembros de la EFAD han acordado contribuir a alcanzar la máxima calidad en la formación académica del dietista-nutricionista, así como establecer estándares de calidad para las instituciones de educación superior, especialmente para la formación basada en la práctica. Con la aprobación, en 2005, de los Estándares Europeos para la formación y actuación profesional en materia de dietética y su implicación directa en la Red Temática DIETS, la EFAD busca el desarrollo de la dietética desde una base científica, pero a la vez profesional, que permita promocionar la figura del dietista-nutricionista en Europa y contribuir así a la mejora de la salud nutricional y de un estilo de vida saludable de la población europea.

© 2010 Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas. Publicado por Elsevier España, S.L. Todos los derechos reservados.

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: imarques@unizar.es (I. Marques Lopes).

KEYWORDS

EFAD;
 Profession evolution;
 Dietitians;
 Nutritionists

The European Federation of Associations of Dietitians (EFAD): a body linked to the evolution of the profession in Europe

Abstract The European Federation of Association of Dietitians (EFAD) currently includes 29 national dietitian and nutritionist associations from 23 countries, representing a total of 30,000 dietitians-nutritionists in the European Union. Since its creation in 1978, EFAD has actively participated in the progression of the profession of dietitian-nutritionist in Europe through actions focused on the promotion and recognition of the profession in the official organs of Europe, and the definition of the types of dietitians-nutritionists at the different working professional areas. It has also studied the training curriculum of dietitians and nutritionists in the various European countries and is acting in a very important way in the education and academic training of future dietitians and nutritionists. Also, through the resolutions of Foskilde and Taormina, professional association members have agreed to contribute to achieving the highest quality academic training in dietitian-nutritionist education, as well as establishing quality standards for higher education institutions, particularly for practice based education. With the adoption of the European Dietetic Benchmark Statement in 2005 and EFAD's direct involvement in the DIETS Thematic Network, EFAD promotes the development of dietetics on a scientific and professional basis, contributing to the enhancement of the dietitian-nutritionist role in Europe and thus contributing to improvement of the nutritional health of the European population.

© 2010 Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas. Published by Elsevier España, S.L. All rights reserved.

Introducción

La Federación Europea de Asociaciones de Dietistas (EFAD) se fundó en 1978 en Copenhague (Dinamarca) y agrupa en la actualidad a 29 asociaciones de dietistas-nutricionistas de 23 países, lo que representa un total de 30.000 profesionales en la Unión Europea¹.

En los últimos 30 años se han producido muchos cambios en Europa y las actividades de las instituciones europeas han ido teniendo cada día más impacto en la vida de los ciudadanos de sus diferentes Estados miembros. En este sentido, el papel y la imagen de la profesión de dietista-nutricionista también han evolucionado de cara a poder atender a las necesidades de la población europea, contexto en el que la EFAD ha participado de forma activa contribuyendo a que cada día la profesión de dietista-nutricionista esté más cerca no sólo de las instituciones europeas, sino también del ciudadano de cada país.

Es bueno recordar que los objetivos desde su creación son²:

1. Promover el desarrollo de la profesión del dietista-nutricionista.
2. Contribuir a desarrollar la dietética en el campo científico y profesional de acuerdo con el interés común de las asociaciones miembros.
3. Facilitar la comunicación entre las asociaciones profesionales y otras organizaciones profesionales, educativas y/o gubernamentales.
4. Contribuir a la mejora del estado nutricional de las poblaciones de los Estados miembros del Consejo de Europa.

5. Contribuir a mejorar la enseñanza de la nutrición y la dietética y armonizar los criterios de formación del dietista-nutricionista.

La Federación Europea de Asociaciones de Dietistas ha representado durante estos 30 años una gran oportunidad para que las asociaciones miembros puedan trabajar juntas en un entorno multicultural y con unos objetivos comunes hacia el ejercicio de la nutrición humana y la dietética en Europa.

A continuación se expondrán algunos de los aspectos más relevantes de las acciones de la EFAD como órgano activamente vinculado a la progresión de la profesión del dietista-nutricionista en Europa.

Reconocimiento y definición del dietista-nutricionista en Europa

La definición de la profesión de dietista fue aprobada de forma oficial en 1967 por la Organización Internacional de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra e incluida en la Normativa Internacional Clasificación de Ocupaciones (ISCO). Según esta definición, "el dietista (ISCO, 1969) planifica y supervisa la preparación de dietas terapéuticas u otras dietas para los individuos o grupos en hospitales, instituciones u otros establecimientos, suministrando información sobre la adecuada selección y la preparación de alimentos según los principios dietéticos para cada caso³".

Posteriormente, en 1980, la EFAD acordó la siguiente definición para la profesión: "Un dietista es una persona con una cualificación reconocida legalmente (en materia de nutrición y dietética), que aplica la ciencia de la nutrición

para la alimentación y la educación de las personas y grupos en la salud y la enfermedad". Con el fin de describir los diferentes perfiles de trabajo realizado por los dietistas-nutricionistas en Europa, desde la EFAD se han establecido posteriormente las siguientes categorías²:

Dietista administrativo. Un dietista-nutricionista con una formación centrada en la gestión de los servicios de alimentación con responsabilidad para la alimentación de los grupos de personas en la salud y la enfermedad.

Dietista clínico. Un dietista-nutricionista con una formación centrada en nutrición clínica y dietética con responsabilidad de la dieta, tanto orientada a la prevención como al tratamiento de las personas en una institución o comunidad.

Dietista generalista. Un dietista-nutricionista con una formación en nutrición clínica y dietética y también en gestión de servicios de alimentación con responsabilidad general en ambos aspectos en una institución o una comunidad. Posteriormente, se cambió el perfil de dietista generalista por el de dietista comunitario⁴, en atención a los ámbitos de actuación del dietista-nutricionista en los últimos años, considerándose a este último como el profesional directamente involucrado en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad mediante el establecimiento de políticas que conduzcan al fomento de buenos hábitos alimentarios entre personas y grupos, para mejorar o mantener una nutrición saludable y reducir el riesgo de contraer enfermedades vinculadas a la alimentación, mediante estilos de vida saludables.

La EFAD y la formación académica del dietista-nutricionista en Europa

En 1986 la EFAD acometió una tarea difícil pero importante, como fue la recogida de datos sobre la formación académica y de las áreas de trabajo de los dietistas-nutricionistas, con el objetivo de elaborar un mapa que reflejase la formación y el trabajo de la profesión en Europa. El objetivo de este mapa fue recoger datos sobre los programas educativos y los diversos campos de trabajo de los dietistas-nutricionistas en los Estados miembros, para que fuera posible comparar la situación entre países.

Otro de los objetivos de ese estudio fue, por una parte, analizar si existía alguna correlación entre el nivel y la duración de los programas de educación y, por otra parte, el tipo de trabajo y el grado de responsabilidad y la independencia en el trabajo⁵.

Posteriormente, se fueron llevando a cabo actualizaciones periódicas del informe inicial, siendo la última versión del año 2003⁶. En este último estudio, se observó que existían diferencias muy importantes en el currículo formativo, tanto en cantidad, es decir en número de años de formación, como en calidad, especialmente en lo que se refiere a la formación basada en la práctica que, según el estudio realizado, varía entre unas pocas semanas hasta 1 año dependiendo del país. A raíz de todas estas observaciones realizadas, desde la EFAD se han ido emprendiendo varias iniciativas con el objetivo de contribuir a la mejora de la formación del dietista-nutricionista en Europa.

La declaración de Bolonia (1999) y la declaración de Roskilde (2003)

A raíz de la declaración conjunta de los ministros europeos de los 29 países de la época implicados en el tema, firmaron en Bolonia un acuerdo con el objetivo común de crear un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), proponiendo un plan de acción con una serie de objetivos específicos mediante el que se comprometían a reformar sus estructuras de enseñanza superior de una manera convergente, estableciéndose el año 2010 como último plazo para alcanzar dicho objetivo común.

En este sentido, y como la EFAD tiene por objeto promover el desarrollo de la profesión de la dietética desde el punto de vista científico y profesional, se decidió que había llegado el momento de que las asociaciones de dietistas-nutricionistas empezaran a trabajar, conjuntamente con las instituciones de educación superior, hacia el logro de una formación comparable para el dietista-nutricionista en toda Europa. Así, en la Junta General de la EFAD, que se celebró en Roskilde (Dinamarca) en septiembre de 2003, los delegados aprobaron la Resolución Roskilde, que consistió básicamente en las siguientes declaraciones dirigidas a profesionales y educadores de los países miembros de la EFAD⁷:

- Acordar una descripción de las funciones del dietista-nutricionista en Europa de acuerdo con el panorama actual.
- Introducir una formación mínima de 3 años de grado, estableciendo la comparación entre los niveles de estudio de acuerdo con el nuevo sistema común establecido por Bolonia, el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) que cuantifica la duración total y de las distintas materias de la enseñanza.
- Acordar la realización y aplicación de unos estándares europeos para la formación y actuación profesional en materia de dietética (European Dietetic Benchmark Statement. Ginebra, 2005) relativos no sólo a la educación, sino a la formación práctica de los dietistas-nutricionistas, aconsejando unos créditos mínimos.
- Establecer unos estándares de calidad para los docentes y tutores de los alumnos que cursan la titulación en nutrición humana y dietética.
- Acordar un "lenguaje común" que defienda todos los términos técnicos utilizados en la formación del dietista-nutricionista.
- Establecer el Registro Nacional de Dietistas-Nutricionistas para proteger el título de habilitación profesional.
- Considerar la posibilidad de introducir un Registro Europeo de Dietistas-Nutricionistas.

Los Estándares Europeos para la formación y actuación profesional en materia de Dietética (European Dietetic Benchmark Statement, 2005)

Para la elaboración de este documento se estableció un grupo de trabajo, que se reunió en febrero de 2004 en Düsseldorf y convino en que el documento de los estándares de referencia para la dietética debería fomentar el establecimiento de programas formativos enfocados a obtener los

perfiles profesionales del dietista en Europa, en vez de ser un listado de materias que deben estar presentes en la formación académica del futuro profesional.

Esto está en consonancia con el pensamiento actual de la UE sobre la convergencia y la libre circulación de profesionales entre los diferentes Estados miembros.

El European Dietetic Benchmark Statement⁴ se basó en los estándares de la Quality Assurance Agency for Higher Education, QAA, 2001⁷, documentos utilizados en numerosos países y, en este caso, adaptado para reflejar la labor del dietista-nutricionista en toda Europa. Posteriormente, en julio de 2004, se distribuyó un borrador a todas las asociaciones miembros y a las instituciones de educación superior que participan en la formación de la nutrición humana y dietética para que pudieran consultarlo y hacer sus aportaciones. Después de varias reuniones y acuerdos, se envió un segundo borrador, que fue ratificado y aprobado en la reunión celebrada en Ginebra en junio de 2005, tras la cual diversos países han procedido a la traducción al respectivo idioma; en estos momentos el documento se encuentra disponible en 11 idiomas oficiales de la Unión Europea (disponible en su página web: www.efad.org).

Red Temática europea DIETS (Dietitians Improving Education and Training Standards), 2006-2013

La Red Temática europea DIETS⁸ se creó en octubre de 2006 con la Universidad de Plymouth como la institución coordinadora y en la que la EFAD es un socio clave en las acciones desarrolladas. Actualmente, agrupa a más de 90 miembros (asociaciones profesionales, instituciones de educación superior, etc.) procedentes de 30 países europeos.

Los objetivos de la Red Temática DIETS son los siguientes:

- Describir todos los ámbitos de la práctica dietética, la educación y la formación práctica en toda Europa y desarrollar la utilización de los ECTS.
- Desarrollar indicadores de calidad, en particular en la formación basada en la práctica.
- Mejorar la comunicación entre los educadores y los profesionales de la dietética acerca de las competencias prácticas, mediante el desarrollo de una *web* y bases de datos asociadas.
- Facilitar el intercambio de conocimientos y difundir los resultados de las investigaciones relativas a la adquisición de competencias prácticas por parte de los estudiantes y a la práctica basada en la evidencia.
- Contribuir al desarrollo del papel del dietista-nutricionista en la promoción de la salud nutricional, inculcando desde la enseñanza de grado el aprendizaje a lo largo de la vida (en inglés, *life long learning*: LLL).
- Desarrollar y promover la formación posgraduada para dietistas-nutricionistas y dar a conocer los mejores protocolos de actuación práctica.
- Contribuir a la capacitación profesional y la habilidad investigadora de los dietistas-nutricionistas.

La Red Temática DIETS fomenta, además, los contactos periódicos entre sus miembros a través de su sitio *web*,

boletines, reuniones y conferencias, siendo uno de sus aspectos más innovadores la posibilidad de intercambio de estudiantes, profesores y profesionales entre los miembros de la red. Durante estos años de funcionamiento, la red temática ha producido una enorme cantidad de información, material y protocolos de actuación para la educación superior en nutrición y dietética que pueden ser y de hecho están siendo utilizados por todos los países adheridos a la red.

Resolución de Taormina (2007)

Tras la elaboración de los estándares de calidad y de los resultados iniciales derivados del trabajo realizado por la Red DIETS, se celebró en Taormina, Italia, en 2007 la Reunión General de la Federación Europea de las Asociaciones de Dietistas, en la que los delegados de las asociaciones presentes acordaron que se necesitaba una nueva resolución, sobre la base y los objetivos ya establecidos por la Resolución de Føskilde. El resultado de la Resolución de Taormina fue¹:

- Reforzar los estándares de calidad para los profesores de la titulación de nutrición humana y dietética e indicadores de calidad para la educación y la formación basada en la práctica.
- Definir las competencias en dietética en Europa y priorizar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Seguir acordando un "lenguaje común" mediante la definición de términos técnicos.

Por ello y para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la Resolución de Taormina, la EFAD sigue trabajando conjuntamente con la Red Temática DIETS.

La EFAD y el compromiso con la ética y las buenas prácticas profesionales

Los aspectos éticos de la profesión de dietista-nutricionista han sido objeto constante de trabajo de algunas comisiones de la EFAD. Asimismo, el primer informe sobre ética y práctica profesional data de 1976 y pretendía ser una primera guía para la práctica profesional⁹. Este informe fue preparado por los delegados del Comité de Asociaciones de Dietética de la Comunidad Económica Europea, en Londres, 1976, con el fin de que los dietistas fueran conscientes de sus derechos y deberes, así como fomentar que los profesionales reflexionasen sobre los problemas éticos que pueden surgir en la práctica cotidiana de la profesión.

El último Código de Ética y el Código de Buenas Prácticas han sido aprobados por la EFAD en septiembre de 2008¹⁰. Estas normas internacionales (en Europa) no pretenden sustituir las normas nacionales que existen, pero están destinadas a poner sobre el papel aspectos importantes comunes a todos los dietistas-nutricionistas europeos, y aunque las asociaciones nacionales pueden tener sus propios códigos, la EFAD consideró la posibilidad de compartir algunos aspectos de forma internacional, ya que ellos representan la base común del ejercicio de la dietética en todo el mundo.

Conclusiones

Los próximos años traerán nuevos desafíos y oportunidades para los dietistas-nutricionistas europeos, más aún cuando se está fomentando la comunicación y el intercambio profesional entre los diversos países. En este sentido, la EFAD seguirá con sus actividades y continuará siendo reconocida como un organismo no gubernamental de carácter profesional, proporcionando una base científica y, a su vez, un buen liderazgo para mejorar la salud nutricional y el bienestar de la población de Europa.

Bibliografía

1. Efad.org [portal en internet]. EU: European Federation of the Association of Dietitians [citado 22 Nov 2010]. Disponible en: <http://www.efad.org/>
2. Mackay I. This history of EFAD: The Development of the European Federation of the Associations of Dietitians within the last 25 years, from 1978 until 2003 [citado 22 Nov 2010] [aprox. 21 p]. Disponible en: <http://www.efad.org/>
3. Jean Marr MBE. The European Economic Community and the Committee of Dietetic Associations of the EEC. *Journal of Human Nutrition*. 1978;32:2.
4. European Federation of Association of Dietitians. The European Academic and Practitioner Standards for Dietetics for the education and training of dietitians throughout Europe. June, 2005 [citado 22 Nov 2010] [aprox. 55 p]. Disponible en: <http://www.efad.org/>
5. Delegates of the British, Danish and Swedish Dietetic Association. Education Programmes and work of dietitians in the member states of EFAD, 1999 [citado 22 Nov 2010] [aprox. 30 p]. Disponible en: <http://www.efad.org/>
6. Middleton C, Lawson M, Sørensen MA, Hadell K. Education programmes and work of dietitians in the member countries of EFAD, 2003 [citado 22 Nov 2010] [aprox. 21 p]. Disponible en: <http://www.efad.org/>
7. Qaa.ac.uk [portal en internet]. UK: Quality Assurance Agency for Higher Education [citado 22 Nov 2010]. Disponible en: <http://www.qaa.ac.uk/aboutus/default.asp>
8. Diets Thematic Network [portal en internet]. EU: Diets Thematic Network [citado 22 Nov 2010]. Disponible en: <http://www.thematicnetworkdietetics.eu/everyone>
9. Committee of Dietetic Associations of the European Economic Community, 1976. Thoughts on the ethic of the dietetic profession; report prepared. *Journal of Human Nutrition*. 1978;32:2.
10. International Confederation of Dietetic Associations (ICDA). Adopted by the European Federation of the Associations of Dietitians (EFAD). September 2008 [citado 22 Nov 2010] [aprox. 1 p]. Disponible en: <http://www.efad.org/>